

moneda falsa, Recogiendo como tambien las defensas
que contaran desde luego segun esta mandado p.^o R.^o
m.^o. Y entendido por este Ayuntamiento lo acuerda: Que
en su inteligencia y para su cumplimiento y facilita-
cion de los auxilios que necesite en desempeño de su en-
cargo, presente el interesado dho. oficio a la M.^o Justi-
cia de esta Ciudad.

Sobre conducta
politica

Viene una Instancia de D. Cuatrecasas Garriga, Ma-
yoral Mayor que fue por oposiciones del Regimiento Pa-
tallon del Rey de Mallorca en esta Ciudad, en la q.
expone que en virtud de la capitulacion de esta Plaza
se le dio su licencia indefinida en tierra y mar de
Dho. del año ultimo, y que necesitando p.^o volver
a ingresar en el servicio, un documento q.^e acredite
su buena conducta observada desde que se le dio su
licencia, Suplica se le hiciere una certificacion que
asi lo manifieste, con las demas Naciones q.^e con-
tiene. Y entendido por este Ayuntamiento lo acuerda: Que
al Procurador Sindico Real D. Pedro Rato y Cis-
neros para que informe.

Conducta politica
de D. Diego Moya
Oronio.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento
en sesion de once del actual a una Instancia
de D. Diego Moya Moya, Sargento Segundo bien-
nado del quinto Regimiento M.^o de Navarra, se
vio el informe que sigue = "Convenio al indivi-
duo que promueve esta Instancia, y me consta
que desde que obtuvo la licencia indefinida, ha
observado su acostumbrada buena conducta, y

